

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE SAN JUAN**

DENUNCIA

FORMULADA POR EL PUEBLO DE PUERTO RICO CONTRA:

Nombre: Edad Sexo Núm. Seguro Social Dirección completa Caso Núm.:

M

ENRIQUE QUESTELL ALVARADO

DELITO GRAVE

Por infracción Artículo 292 C.P. Influencia Indebida en la Adjudicación (33 L.P.R.A. § 5385)

Cometido en **Santa Isabel, P.R.**, el **6 de julio de 2020** de la siguiente manera:

El referido imputado **Enrique Questell Alvarado**, allá para el 6 de julio de 2020, en Santa Isabel, Puerto Rico, que forma parte de la jurisdicción del Tribunal de Primera Instancia Sala de Ponce, mientras era funcionario público ocupando el puesto de Alcalde de Santa Isabel, Puerto Rico de manera ilegal, voluntaria, maliciosa e intencionalmente, intentó influenciar indebidamente al Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, quien en ese momento ocupaba el puesto de Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, y quien en dicha posición estaba autorizado por ley para oír o resolver una cuestión o controversia, en lo que respecta a su resolución o decisión en un procedimiento pendiente ante este. Consistiendo dichos actos en que, existiendo una querrela en su contra el imputado, relativa a una propiedad de su pertenencia como ciudadano privado en dicho departamento; Questell Alvarado, se reunió con el Secretario Machargo, en la fecha expresada comunicandose verbalmente con dicho Secretario referente a la querrela pendiente y demostrando su interes en resolver la misma e incluso mostrándole documentos a esos efectos. Dichos actos fueron fuera del curso ordinario de los procedimientos. El entonces Secretario Machargo Maldonado ocupaba el puesto como Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y era la persona autorizada por ley para oír o resolver una cuestión o controversias por lo que respecta a su veredicto o decisión en cualquier causa o procedimiento que este pendiente ante el o que sea sometido a su resolución.

Este hecho es contrario a la ley, a la paz, a la honestidad y a la dignidad de **El Pueblo de Puerto Rico**.

En Ponce, Puerto Rico, a 10 de Junio de 2022.

Presentada por:

Por Investigación:

LCDO. EMILIO ARILL GARCIA (RUA 6284)

LCDO. MANUEL NÚÑEZ CORRADA (RUA 6974)



Jurada y Suscrita ante mí en Ponce, P.R., hoy 10 de Junio de 2022 a las 12:01

Alexandra Sánchez Torres
Nombre y Firma del Magistrado o Secretario(a)

1. Información sobre el acusado:

- No estuvo presente
- Estuvo acompañado de _____
- Abogado Familiar Otros
- Traído sin orden de arresto
- Compareció por citación
- Fueron hechas las advertencias legales
- Se ordenó el arresto del acusado
- Causa Probable por el delito imputado
- Se dejó sin fianza
- Se expidió citación en ausencia

2. Determinación del Magistrado

- No causa probable
- Se determinó existencia causa probable
- Se ordenó el arresto del acusado
- Se dejó sin fianza
- Se expidió citación: Vista señalada
- Se fijó fianza 2,000
- Se expidió citación: Vista señalada para el

día 22 de Junio de 2022, a las 4:00
en el Tribunal _____ Sala de _____

10 / junio / 2022
FECHA

Ginny M. Vetez Carreras
FIRMA DEL MAGISTRADO

CENTRO JUDICIAL DE PONCE
SALA DE INVESTIGACIONES
2022 JUN 10 P: 01

LISTADO DE TESTIGOS

Nombre de Testigo	Dirección	Examen de los Testigos	
		Bajo Juramento	Mediante Declaración Jurada
1. Lcdo. Rafael Machargo Maldonado	FEI		X
2. Jorge L. Dávila Torres	FEI		X
3. José Enrique Meléndez Ortiz	FEI		X
4. Lcda. Mildred Sotomayor	FEI		X
5. Lcdo. Rolando Cuevas	FEI		
6. Brenda Vega Zambrana	FEI		
7. Milagros Navon Rivera	FEI		
8. Lcdo. Hiram J. Zayas Rivera	FEI		
9. Agente Faustino Meléndez Cruz	FEI		
10. Agente Luis Raúl Rivera	FEI		
11. Agente Yanira Valdés Manso	FEI		

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE SAN JUAN

DENUNCIA

FORMULADA POR EL PUEBLO DE PUERTO RICO CONTRA:

Nombre: Edad Sexo Núm. Seguro Social Dirección completa Caso Núm.:

M

ENRIQUE QUESTELL ALVARADO

[X] DELITO GRAVE

Por Artículo 4.2 Inciso (b) Ley de Etica Gubernamental

Cometido en **Santa Isabel, P.R.**, allá para el **6 de julio de 2020** de la siguiente manera:

El referido imputado **Enrique Questell Alvarado**, allá para el 6 de julio de 2020, en Santa Isabel, Puerto Rico, que forma parte de la jurisdicción del Tribunal de Primera Instancia Sala de Ponce, mientras era funcionario público ocupando el puesto de Alcalde del Municipio de Santa Isabel del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ilegal, voluntaria, maliciosa e intencionalmente, utilizó de forma ilícita los deberes y facultades de su cargo para obtener directa o indirectamente para él un beneficio o ventaja no permitido por ley. Consistiendo dichos actos en que utilizo las facultades de su cargo, como Alcalde y utilizó su posición para lograr acceso al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en la fecha de los hechos, Lcdo. Rafael Machargo Maldonado, para adelantar un interés personal respecto a una querrela pendiente en su contra en relación a un predio de terreno de su propiedad en la zona marítimo terrestre de dicho municipio.

Este hecho es contrario a la ley, a la paz, a la honestidad y a la dignidad de **El Pueblo de Puerto Rico**.

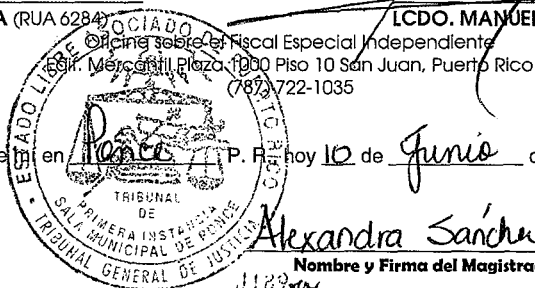
En Ponce, Puerto Rico, a 10 de Junio de 2022.

Presentada por:

Por Investigación:

LCDO. EMIHO ARIEL GARCIA (RUA 6284)

LCDO. MANUEL NÚÑEZ CORRADA (RUA 6974)



Jurada y Suscrita ante mí en Ponce, P. R., hoy 10 de Junio de 2022 a las 12:01 pm.

Alexandra Sánchez Torres
Nombre y Firma del Magistrado o Secretario(a)

1. Información sobre el acusado:

- No estuvo presente
- Estuvo acompañado de _____
- Abogado Familiar Otros
Lcdo. Francisco Sanchez
- Traído sin orden de arresto
- Compareció por citación
- Fueron hechas las advertencias legales

- Se ordenó el arresto del acusado
- Causa Probable por el delito imputado

2. Determinación del Magistrado

- No causa probable
- Se determinó existencia causa probable
- Se ordenó el arresto del acusado
- Se dejó sin fianza
- Se expidió citación: Vista señalada

- Se dejó sin fianza
- Se expidió citación en ausencia
- Se fijó fianza 2,000
- Se expidió citación: Vista señalada para el

día 22 de Junio de 2022 a las 9:00
en el Tribunal _____ Sala de _____

- Se apercibe al acusado que está debidamente citado y que de no comparecer se verá en ausencia

10/June/2022
FECHA

Ginny M. Velez Carreras
FIRMA DEL MAGISTRADO

2022 JUN 10 P 12:01
CENTRO JUDICIAL DE PONCE
SALA DE INVESTIGACIONES

LISTADO DE TESTIGOS

Nombre de Testigo	Dirección	Examen de los Testigos	
		Bajo Juramento	Mediante Declaración Jurada
1. Lcdo. Rafael Machargo Maldonado	FEI		X
2. Jorge L. Dávila Torres	FEI		X
3. José Enrique Meléndez Ortiz	FEI		X
4. Lcda. Mildred Sotomayor	FEI		X
5. Lcdo. Rolando Cuevas	FEI		
6. Brenda Vega Zambrana	FEI		
7. Milagros Navon Rivera	FEI		
8. Lcdo. Hiram J. Zayas Rivera	FEI		
9. Agente Faustino Meléndez Cruz	FEI		
10. Agente Luis Raúl Rivera	FEI		
11. Agente Yanira Valdés Manso	FEI		